

Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Auditoría De Cumplimiento: 2023-D-23008-19-1762-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1762

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a través del Ramo 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización de este objeto considera la revisión de 235 municipios y alcaldías de las entidades federativas, en función de ser recursos de cobertura nacional.

Objetivo

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FAISMUN, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en 237 Municipios y Alcaldías, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	91,189.7
Muestra Auditada	91,189.7
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023, se revisó la gestión financiera y las operaciones seleccionadas que fueron financiadas con los recursos transferidos al Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a fin de comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Resultados

Control interno

1. Se realizó la evaluación del sistema de control interno instrumentado por el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, como ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) durante el ejercicio fiscal 2023, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se analizaron las evidencias que acreditan la existencia de los diversos elementos del sistema de control interno y las respuestas a dicho cuestionario, y se determinó que existen fortalezas y debilidades en su diseño e implementación, entre las que destacan las siguientes:

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL CONTROL INTERNO
CUENTA PÚBLICA 2023

Elemento de control interno	Fortalezas	Debilidades
Ambiente de Control	<ul style="list-style-type: none"> • Dispuso de normas generales en materia de control interno que permiten evaluar su diseño, implementación y eficacia operativa, que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. • Realizó acciones orientadas a implementar y comprobar el compromiso con los valores éticos, como la emisión de códigos de ética y de conducta. • Estableció formalmente su estructura orgánica, así como las atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones de las diferentes áreas o unidades administrativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • No mostró evidencia de los procedimientos establecidos para la administración de sus recursos humanos, para fomentar su capacitación, su profesionalización, ni para evaluar su desempeño.
Administración de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Estableció los objetivos y metas estratégicas, así como los parámetros y los mecanismos de evaluación y asignación de responsabilidades para su cumplimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • No estableció el comité de administración de riesgos, ni la metodología de administración de riesgos para identificar, evaluar, administrar y controlar los que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. • No mostró evidencia del manual que establezca la metodología de administración de riesgos de corrupción y fraude.
Actividades de Control	<ul style="list-style-type: none"> • Dispuso de sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • No mostró evidencia de haber establecido las atribuciones y funciones del personal responsable de los principales procesos sustantivos y adjetivos de la institución. • No dispuso de un comité en materia de tecnologías de información y comunicaciones, así como las políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos, que establecen entre otros, claves de acceso a los sistemas, programas y datos.
Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Definió formalmente a los responsables de generar información sobre la gestión institucional en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria; contabilidad gubernamental; transparencia, fiscalización y rendición de cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> • No dispuso de sistemas para generar información que apoye los procesos sustantivos y adjetivos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. • No contó con mecanismos formales para informar periódicamente al titular de la institución sobre la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno.
Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> • Contó con evidencia sobre la supervisión y autoevaluación de los objetivos y metas institucionales a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento, así como un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en dichas evaluaciones. 	

FUENTE: Cuestionario de control interno aplicado y evidencia de sus respuestas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para su revisión, se obtuvo un promedio general de 50 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada, lo que ubica al Municipio de Solidaridad, Quintana Roo en un nivel de cumplimiento medio.

Considerando los diversos resultados que se generaron en esta auditoría, se corrobora el resultado de nivel medio obtenido en la evaluación del control interno, por lo que existe algún riesgo de que los recursos del fondo otorgados al Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, no se ejerzan en cumplimiento del marco jurídico aplicable, por lo que éste deberá generar las acciones pertinentes de mejora para establecer o fortalecer el diseño e implementación del sistema de control interno institucional, así como su eficacia operativa.

La Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada ha generado y puesto en operación diversas estrategias y mecanismos de control; sin embargo, éstas no resultan suficientes para controlar la ejecución de los recursos del fondo, y podrían no garantizar la eficacia en el logro de los objetivos institucionales, en la confiabilidad de su información y en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y normativas aplicables.

2023-D-23008-19-1762-01-001 **Recomendación**

Para que el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, proporcione la documentación e información que compruebe las acciones emprendidas a efecto de atender las debilidades e insuficiencias determinadas en la evaluación de los componentes del control interno, con objeto de fortalecer los procesos de operación, manejo y aplicación de los recursos, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Transferencia de los recursos

2. El Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, recibió de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del estado de Quintana Roo los recursos asignados para el FAISMUN del ejercicio fiscal 2023 por 91,189.7 miles de pesos de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con el calendario publicado, los cuales fueron transferidos a la cuenta bancaria productiva y específica contratada para tal fin; asimismo, se comprobó que los recursos del fondo, junto con sus rendimientos financieros generados, se administraron de forma exclusiva en dicha cuenta y que no se transfirieron recursos a otras cuentas bancarias de forma injustificada.

Destino de los recursos

3. El Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, recibió recursos del FAISMUN por 91,189.7 miles de pesos durante el ejercicio fiscal 2023, los cuales generaron rendimientos financieros desde el inicio de su administración y hasta el 31 de marzo de 2024 por 21.6 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos disponibles a esa fecha por 91,211.3 miles de pesos. De conformidad con la información analizada, los recursos disponibles se

destinaron al financiamiento de 25 proyectos con un importe pagado al 31 de marzo de 2024 de 91,092.8 miles de pesos, lo que representó el 99.8% del total disponible, como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FAISMUN
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Rubro	Núm. de proyectos	Importe pagado al 31/03/2024	% de distribución respecto al Total de Recursos Disponibles	Concepto	Importe al 31/03/2024	% de distribución respecto al Total de Recursos Disponibles
Recursos destinados a obras y acciones				Recursos destinados a otros conceptos		
Agua potable	0	0.0	0.0	Que no fueron identificados a un fin específico o no documentados	0.0	0.0
Alcantarillado	0	0.0	0.0			
Drenaje y letrinas	0	0.0	0.0	Transferidos a otras cuentas bancarias sin identificar su destino	0.0	0.0
Urbanización	16	49,647.6	54.4			
Electrificación rural y de colonias pobres	0	0.0	0.0	No devengados en términos normativos, por conceptos de obra no ejecutados que se pagaron injustificadamente	0.0	0.0
Infraestructura básica educativa	7	36,886.4	40.5			
Infraestructura básica del sector salud	0	0.0	0.0			
Mejoramiento de vivienda	0	0.0	0.0	Subtotal (B)	0.0	0.0
Subtotal obras y acciones	23	86,534.0	94.9			
Gastos indirectos	1	2,735.4	3.0	Reintegros y remanentes		
Desarrollo institucional	1	1,823.4	2.0	Reintegros a la TESOFE	113.7	0.1
Subtotal (A)	25	91,092.8	99.9	Remanentes en la cuenta bancaria	4.8	0.0 ¹
				Subtotal (C)	118.5	0.1
TOTAL DE RECURSOS DISPONIBLES (A+B+C)		91,211.3	100.0			

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada, MIDS de la Secretaría de Bienestar, informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo enviados a la SHCP y estados de cuenta bancarios.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

NOTA¹: El porcentaje corresponde al 0.005%.

Asimismo, con base en las fuentes de información antes mencionadas, se determinó que los recursos destinados a obras y acciones de infraestructura se distribuyeron por criterio de inversión y tipo de incidencia como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAISMUN POR CRITERIO DE INVERSIÓN
 CUENTA PÚBLICA 2023
 (Miles de pesos)

Criterio de inversión	Núm. de proyectos	Importe pagado	% de distribución respecto al Total de Recursos Disponibles
Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) urbanas	23	86,534.0	94.9
ZAP rurales	0	0.0	0.0
Localidades con los dos mayores grados de rezago social	0	0.0	0.0
Pobreza extrema	0	0.0	0.0
TOTALES	23	86,534.0	94.9

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada y MIDS de la Secretaría de Bienestar.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAISMUN POR TIPO DE INCIDENCIA
 CUENTA PÚBLICA 2023
 (Miles de pesos)

Tipo de incidencia de los proyectos	Núm. de proyectos	Importe pagado	% de distribución respecto al Total de Recursos Disponibles
Directa	11	36,886.5	40.5
Complementaria	12	49,647.5	54.4
TOTALES	23	86,534.0	94.9

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada y MIDS de la Secretaría de Bienestar.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

De lo anterior, se determinó que el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, destinó el 94.9% de los recursos disponibles del fondo para la atención de las ZAP urbanas, por lo que cumplió con el 30.0% determinado como mínimo para invertirse en dichas zonas y el 54.4% a proyectos de incidencia complementaria, por lo que no rebasó el 60.0% establecido como máximo para ese tipo de proyectos, asimismo, se observó que el municipio destinó 2,735.4 miles de pesos para el pago de gastos indirectos, importe que representó el 3.0% del total de los recursos asignados del fondo, por lo que no excedió el 3.0% establecido como límite para dicho concepto; de igual forma, destinó 1,823.4 miles de pesos para el pago de conceptos del Programa de Desarrollo Institucional, importe que representó el 2.0% del total de los recursos asignados del fondo, por lo que no excedió el 2.0% establecido como límite para dicho concepto.

4. Se determinó que la cuenta bancaria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, donde se administraron los recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023, presentó un saldo al 31 de marzo de 2024 correspondiente a recursos remanentes del fondo por 4.8 miles de pesos, de los cuales se entregó la documentación que acredita su reintegro a la Tesorería de la

Federación (TESOFE) dentro de los plazos establecidos en la normativa, como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
REINTEGRO A LA TESOFE DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FAISMUN
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Núm. Cons.	Número de la cuenta	Institución bancaria	Saldo remanente al 31/03/2024	Importe reintegrado a la TESOFE ¹
1	7570	BBVA México, S.A.,.	4.8	5.0
TOTALES			4.8	5.0

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, pólizas con su documentación soporte y auxiliares contables.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

NOTA: ¹ La diferencia entre el saldo remanente y el importe reintegrado corresponde a rendimientos financieros.

5. Se determinaron las obras y acciones financiadas por el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023 sujetas a fiscalización, las cuales corresponden a 18 proyectos por un importe pagado de 75,617.6 miles de pesos, y se enlistan a continuación:

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
PROYECTOS DEL FAISMUN SELECCIONADOS PARA REVISIÓN
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro de la Ley de Coordinación Fiscal	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
1	237237	Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en la secundaria técnica 37 Rene Efraín Fajardo Vázquez del fraccionamiento Misión del Carmen del municipio de Solidaridad	Infraestructura básica educativa	ZAP Urbana	Sí	Sí	N/A	4,996.2
2	236192	Construcción de techado en área de impartición de educación física y construcción de cancha deportiva en la escuela primaria Jesús Segundo Murillo del fraccionamiento Palmas I del municipio de Solidaridad	Infraestructura básica educativa	ZAP Urbana	Sí	Sí	N/A	4,995.9
3	162719	Construcción de techado en área de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en la escuela primaria independencia de México del fraccionamiento Villas del Sol del municipio de Solidaridad.	Infraestructura básica educativa	ZAP Urbana	Sí	Sí	N/A	4,998.4
4	187247	Rehabilitación de espacio público multideportivo Las Palmas I entre Cto. Avestruces y Blvd. Las Palmas del municipio de Solidaridad	Urbanización	ZAP Urbana	Sí	Sí	N/A	4,993.1

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro de la Ley de Coordinación Fiscal	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
5	188201	Rehabilitación de las instalaciones del centro de desarrollo comunitario Zazil Ha, en el municipio de Solidaridad	Urbanización	ZAP Urbana	Sí	Sí	N/A	1,992.3
6	162429	Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en la escuela primaria Kukulkan del fraccionamiento Real Ibiza del municipio de Solidaridad.	Infraestructura básica educativa	ZAP Urbana	Sí	Sí	N/A	4,550.2
7	185592	Rehabilitación de espacio público multideportivo y construcción de cancha de futbol 5 en la Colonia Nichte ha entre calle Fernando Montes de Oca y Av. 15 Norte del municipio de Solidaridad.	Urbanización	ZAP Urbana	Sí	Sí	N/A	3,996.1
8	186345	Rehabilitación de parque público y rehabilitación de cancha pública en la Colonia Zazil ha entre calle 40 norte y calle 20 bis norte del municipio de Solidaridad	Urbanización	ZAP Urbana	Sí	Sí	N/A	1,495.5
9	186474	Rehabilitación de techado en espacio multideportivo y bienes públicos, rehabilitación de cancha pública y rehabilitación de parque público Lol Beh en la alcaldía de Puerto Aventuras del municipio de Solidaridad	Urbanización	ZAP Urbana	Sí	Sí	N/A	2,497.2
10	237846	construcción de techado en área de impartición de educación física y construcción de cancha deportiva en la escuela primaria Jaime Torres Bodet del municipio de Solidaridad.	Infraestructura básica educativa	ZAP Urbana	Sí	Sí	N/A	7,601.5
11	209948	Rehabilitación de guarniciones y banquetas en av. Xel Ha del fraccionamiento La Guadalupana del municipio de Solidaridad	Urbanización	ZAP Urbana	Sí	Sí	N/A	9,995.6
12	187183	Rehabilitación de techado en espacio multideportivo y bienes públicos, rehabilitación de cancha pública y rehabilitación de parque público Puerto Aventuras entre calle Caoba, Calle Ciricote y calle Copte, en la Alcaldía de Puerto Aventuras del municipio de Solidaridad	Urbanización	ZAP Urbana	Sí	Sí	N/A	2,496.9
13	196208	Repavimentación de calles en el fraccionamiento Misión del Carmen, municipio de Solidaridad	Urbanización	ZAP Urbana	Sí	Sí	N/A	4,707.7
14	185053	Construcción de techado y rehabilitación de plaza cívica del Centro de Atención Múltiple Cam de la Colonia Zazil ha del municipio de Solidaridad.	Infraestructura básica educativa	ZAP Urbana	Sí	Sí	N/A	3,110.1
15	424841	Construcción de techado en área de impartición de educación física y construcción de cancha deportiva en la escuela primaria Clementina Batalla Torres del municipio de Solidaridad	Infraestructura básica educativa	ZAP Urbana	Sí	Sí	N/A	6,634.2
16	209731	Rehabilitación y ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario en la Alcaldía de Puerto Aventuras del municipio de Solidaridad	Urbanización	ZAP Urbana	Sí	Sí	N/A	1,997.9

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro de la Ley de Coordinación Fiscal	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
17	62157	Arrendamiento de 5 vehículos para la inspección, control y vigilancia de las obras y acciones con recursos del FAISMUN 2023	Gastos Indirectos	N/A	Sí	N/A	N/A	2,735.4
18	23008-01	Adquisición de equipos de cómputo	Desarrollo Institucional	N/A	Sí	N/A	Sí	1,823.4
							TOTAL	75,617.6

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada, base de datos de la MIDS de la Secretaría de Bienestar e información del SRFT de la SHCP.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

De lo anterior, se determinó que los proyectos financiados con recursos del fondo que fueron seleccionados para su revisión se encontraron comprendidos en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, correspondieron a proyectos previstos en el catálogo señalado en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y, en los casos aplicables, acreditaron el criterio de beneficio a la población objetivo.

Integración de la información financiera

6. El Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, comprometió, devengó y pagó los recursos correspondientes a los proyectos financiados con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023 que fueron seleccionados para su revisión, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; que las operaciones se registraron en cuentas contables y presupuestales específicas debidamente identificadas, actualizadas y controladas de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); que dichos registros se encuentran respaldados con la documentación original que cumple con los requisitos fiscales, la cual fue cancelada con la leyenda “operado” e identificada con el nombre del fondo y, mediante la verificación de los comprobantes fiscales en el aplicativo “Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet” de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, se constató que se encontraron vigentes a la fecha de la auditoría; asimismo, se comprobó que los pagos se realizaron de forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

Obras y acciones sociales (Obra pública por contrato)

7. El Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, por medio de su Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, adjudicó 16 contratos por licitación pública por un importe de 71,058.7 miles de pesos, de conformidad con la normativa aplicable, toda vez que los contratistas participantes no se encontraron inhabilitados por resolución de la autoridad competente ni en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; que las obras públicas estuvieron amparadas en contratos debidamente formalizados que cumplieron con los requisitos establecidos en la normativa; que en los casos procedentes se entregó y se garantizó el anticipo correspondiente, y se contó con la fianza de cumplimiento de dichos contratos.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
 RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA FAISMUN QUE FUERON REVISADOS
 CUENTA PÚBLICA 2023
 (Miles de pesos)

Núm. Cons	Número MIDS	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado
1	237237	HAS-SlyOP-FAISMUN-025-2023	Licitación pública	Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en la secundaria técnica 37 Rene Efraín Fajardo Vázquez del fraccionamiento Misión del Carmen del municipio de Solidaridad	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	4,996.1
2	236192	HAS-SlyOP-FAISMUN-026-2023	Licitación pública	Construcción de techado en área de impartición de educación física y construcción de cancha deportiva en la escuela primaria Jesús Segundo Murillo del fraccionamiento Palmas I del municipio de Solidaridad	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	4,995.9
3	162719	HAS-SlyOP-FAISMUN-027-2023	Licitación pública	Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en la escuela primaria independencia de México del fraccionamiento Villas del Sol del municipio de Solidaridad.	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	4,998.4
4	187247	HAS-SlyOP-FAISMUN-029-2023	Licitación pública	Rehabilitación de espacio público multideportivo Las Palmas I entre Cto. Avestruces y Blvd. Las Palmas del municipio de Solidaridad	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	4,993.1
5	188201	HAS-SlyOP-FAISMUN-043-2023	Licitación pública	Rehabilitación de las instalaciones del centro de desarrollo comunitario Zazil Ha, en el municipio de Solidaridad	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	1,992.3
6	162429	HAS-SlyOP-FAISMUN-054-2023	Licitación pública	Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en la escuela primaria Kukulkan del fraccionamiento Real Ibiza del municipio de Solidaridad.	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	4,550.2
7	185592	HAS-SlyOP-FAISMUN-055-2023	Licitación pública	Rehabilitación de espacio público multideportivo y construcción de cancha de futbol 5 en la Colonia Nicté ha entre calle Fernando Montes de Oca y Av. 15 Norte del municipio de Solidaridad.	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	3,996.1
8	186345	HAS-SlyOP-FAISMUN-060-2023	Licitación pública	Rehabilitación de parque público y rehabilitación de cancha pública en la Colonia Zazil ha entre calle 40 norte y calle 20 bis norte del municipio de Solidaridad	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	1,495.5
9	186474	HAS-SlyOP-FAISMUN-061-2023	Licitación pública	Rehabilitación de techado en espacio multideportivo y bienes públicos, rehabilitación de cancha pública y rehabilitación de parque público Lol Beh en la alcaldía de Puerto Aventuras del municipio de Solidaridad	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	2,497.2
10	237846	HAS-SlyOP-FAISMUN-062-2023	Licitación pública	construcción de techado en área de impartición de educación física y construcción de cancha deportiva en la escuela primaria Jaime Torres Bodet del municipio de Solidaridad.	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	7,601.5
11	209948	HAS-SlyOP-FAISMUN-063-2023	Licitación pública	Rehabilitación de guarniciones y banquetas en av. Xel Ha del fraccionamiento La Guadalupeana del municipio de Solidaridad	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	9,995.6
12	187183	HAS-SlyOP-FAISMUN-065-2023	Licitación pública	Rehabilitación de techado en espacio multideportivo y bienes públicos, rehabilitación de cancha pública y rehabilitación de parque público Puerto Aventuras entre calle Caoba, Calle Ciricote y calle Copte, en la Alcaldía de Puerto Aventuras del municipio de Solidaridad	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	2,496.9

Núm. Cons	Número MIDS	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado
13	196208	HAS-SlyOP-FAISMUN-066-2023	Licitación pública	Repavimentación de calles en el fraccionamiento Misión del Carmen, municipio de Solidaridad	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	4,707.7
14	185053	HAS-SlyOP-FAISMUN-068-2023	Licitación pública	Construcción de techado y rehabilitación de plaza cívica del Centro de Atención Múltiple Cam de la Colonia Zazil ha del municipio de Solidaridad.	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	3,110.1
15	424841	HAS-SlyOP-FAISMUN-069-2023	Licitación pública	Construcción de techado en área de impartición de educación física y construcción de cancha deportiva en la escuela primaria Clementina Batalla Torres del municipio de Solidaridad	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	6,634.2
16	209731	HAS-SlyOP-FAISMUN-071-2023	Licitación pública	Rehabilitación y ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario en la Alcaldía de Puerto Aventuras del municipio de Solidaridad	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	1,997.9
TOTAL						71,058.7

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras

8. El Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, por medio de su Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ejecutó 16 obras conforme a la normativa aplicable, toda vez que las estimaciones pagadas estuvieron soportadas con los números generadores, los reportes fotográficos y las notas de bitácora que acreditaron que los contratistas cumplieron las especificaciones, los plazos de ejecución y los montos pactados en los contratos, por lo que no se aplicaron penas convencionales; asimismo, se constató que las modificaciones contractuales se encontraron debidamente justificadas y formalizadas mediante los convenios respectivos; en tanto que las obras se finiquitaron, se entregaron y se recibieron a satisfacción de las dependencias ejecutoras y se dispuso de las fianzas de vicios ocultos correspondientes.

Obras y acciones sociales (Adquisiciones, arrendamientos y servicios)

9. El Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, por medio de su Dirección de Planeación de Proyectos de Inversión Pública, adjudicó dos contratos por invitación restringida, de conformidad con la normativa aplicable, toda vez que se respetaron los montos máximos de adjudicación autorizados para dicha modalidad de contratación y que, en los casos correspondientes, se dispuso del dictamen de excepción a la licitación pública debidamente justificado; que los proveedores participantes no se encontraron inhabilitados por resolución de la autoridad competente ni en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; que las adquisiciones, estuvieron amparadas en los contratos debidamente formalizados que cumplieron con los requisitos establecidos en la normativa; que en los casos procedentes se entregó y se garantizó el anticipo correspondiente, y que se contó con las fianzas de cumplimiento de dichos contratos.

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA, ROO
 RELACION DE CONTRATOS FAISMUN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS QUE FUERON REVISADOS
 CUENTA PÚBLICA 2023

Miles de pesos)

Núm. Cons.	Número MIDS	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado
1	62157	DPM/ICTP/AR R/001/2023	Adjudicación Directa	Arrendamiento de 5 vehículos para la inspección, control y vigilancia de las obras y acciones con recursos del FAISMUN 2023	Dirección de Planeación de Proyectos de Inversión Pública	2,735.4
2	23008-01	DPM/ICTP/AD Q/009/2023	Licitación Pública	Adquisición de equipos de cómputo	Dirección de Planeación de Proyectos de Inversión Pública	1,823.4
TOTALES:						4,558.8

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

10. El Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, por medio de su Dirección de Recursos Materiales, ejecutó dos acciones conforme a la normativa aplicable, toda vez que dispuso de las actas de entrega-recepción, las entradas de almacén y los resguardos que acreditan que la entrega de los bienes y la prestación de los servicios cumplieron las especificaciones, los plazos de entrega y los montos pactados en los contratos o pedidos, por lo que no se aplicaron penas convencionales; asimismo, se constató que las modificaciones contractuales se encontraron debidamente justificadas y formalizadas mediante los convenios respectivos; en tanto que los bienes y servicios fueron recibidos y otorgados a satisfacción de las áreas correspondientes y, en su caso, se encontraron inventariados y resguardados por el personal responsable de su operación.

Obras y acciones sociales (Verificación física)

11. Se realizó la verificación física de los 15 proyectos financiados con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023 seleccionados para su revisión, los cuales fueron ejecutados por Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, por medio de su Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas y de su Dirección de Planeación de Proyectos de Inversión Pública con un importe pagado de 60,284.7 miles de pesos, de los que se comprobó que corresponden con su soporte documental en lo que se refiere a las especificaciones, los conceptos y los volúmenes de obra presentados en las estimaciones pagadas; asimismo, se constató que las obras y acciones revisadas se encontraron concluidas y en condiciones apropiadas de operación, por lo que proporcionan los beneficios programados a la población objetivo del fondo.

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA QUE FUERON VERIFICADOS FÍSICAMENTE
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Núm. Cons	Número MIDS	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado
1	237237	HAS-SlyOP-FAISMUN-025-2023	Licitación pública	Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en la secundaria técnica 37 Rene Efraín Fajardo Vázquez del fraccionamiento Misión del Carmen del municipio de Solidaridad	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	4,996.1
2	162719	HAS-SlyOP-FAISMUN-027-2023	Licitación pública	Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en la escuela 2rimaria independencia de México del fraccionamiento Villas del Sol del municipio de Solidaridad.	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	4,998.4
3	187247	HAS-SlyOP-FAISMUN-029-2023	Licitación pública	Rehabilitación de espacio público multideportivo Las Palmas I entre Cto. Avestruces y Blvd. Las Palmas del municipio de Solidaridad	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	4,993.1
4	188201	HAS-SlyOP-FAISMUN-043-2023	Licitación pública	Rehabilitación de las instalaciones del centro de desarrollo comunitario Zazil Ha, en el municipio de Solidaridad	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	1,992.3
5	162429	HAS-SlyOP-FAISMUN-054-2023	Licitación pública	Construcción de techado en área de impartición de educación física y rehabilitación de cancha deportiva en la escuela primaria Kukulcan del fraccionamiento Real Ibiza del municipio de Solidaridad.	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	4,550.2
6	185592	HAS-SlyOP-FAISMUN-055-2023	Licitación pública	Rehabilitación de espacio público multideportivo y construcción de cancha de futbol 5 en la Colonia Nichte ha entre calle Fernando Montes de Oca y Av. 15 Norte del municipio de Solidaridad.	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	3,996.1
7	186345	HAS-SlyOP-FAISMUN-060-2023	Licitación pública	Rehabilitación de parque público y rehabilitación de cancha pública en la Colonia Zazil ha entre calle 40 norte y calle 20 bis norte del municipio de Solidaridad	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	1,495.5
8	186474	HAS-SlyOP-FAISMUN-061-2023	Licitación pública	Rehabilitación de techado en espacio multideportivo y bienes públicos, rehabilitación de cancha pública y rehabilitación de parque público Lol Beh en la alcaldía de Puerto Aventuras del municipio de Solidaridad	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	2,497.2
9	209948	HAS-SlyOP-FAISMUN-063-2023	Licitación pública	Rehabilitación de guarniciones y banquetas en av. Xel Ha del fraccionamiento La Guadalupana del municipio de Solidaridad	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	9,995.6
10	187183	HAS-SlyOP-FAISMUN-065-2023	Licitación pública	Rehabilitación de techado en espacio multideportivo y bienes públicos, rehabilitación de cancha pública y rehabilitación de parque público Puerto Aventuras entre calle Caoba, Calle Ciricote y calle Copte, en la Alcaldía de Puerto Aventuras del municipio de Solidaridad	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	2,496.9
11	196208	HAS-SlyOP-FAISMUN-066-2023	Licitación pública	Repavimentación de calles en el fraccionamiento Misión del Carmen, municipio de Solidaridad	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	4,707.7
12	185053	HAS-SlyOP-FAISMUN-068-2023	Licitación pública	Construcción de techado y rehabilitación de plaza cívica del Centro de Atención Múltiple Cam de la Colonia Zazil ha del municipio de Solidaridad.	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	3,110.1

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Núm. Cons	Número MIDS	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado
13	424841	HAS-SlyOP-FAISMUN-069-2023	Licitación pública	Construcción de techado en área de impartición de educación física y construcción de cancha deportiva en la escuela primaria Clementina Batalla Torres del municipio de Solidaridad	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	6,634.2
14	209731	HAS-SlyOP-FAISMUN-071-2023	Licitación pública	Rehabilitación y ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario en la Alcaldía de Puerto Aventuras del municipio de Solidaridad	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	1,997.9
15	23008-01	DPM/ICTP/ADQ/009/2023	Licitación pública	Adquisición de equipos de cómputo.	Dirección de Planeación de Proyectos de Inversión Pública	1,823.4
TOTAL						60,284.7

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras

12. Se realizó la verificación física de dos proyectos financiados con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023 seleccionados para su revisión, los cuales fueron ejecutados por el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, por medio de su Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, con un importe pagado de 12,597.4 miles de pesos; las obras revisadas se encontraron en operación, por lo que proporcionan los beneficios programados a la población objetivo del fondo; sin embargo se determinaron conceptos y volúmenes de obra con deficiencias constructivas por un importe de 562.5 miles de pesos, debido a que el concepto “aplicación de pintura en canchas para delimitar las áreas a base de pintura top deportivo” al momento de la visita, la pintura presentaba deficiencias constructivas y se encontró con desprendimientos en las superficies aplicadas, como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA CON DEFICIENCIAS CONSTRUCTIVAS
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Núm. Cons	Número MIDS	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado	Importe de los conceptos de obra con deficiencias constructivas
1	236192	HAS-SlyOP-FAISMUN-026-2023	Licitación pública	Construcción de techado en área de impartición de educación física y construcción de cancha deportiva en la escuela primaria Jesús Segundo Murillo del fraccionamiento Palmas I del municipio de Solidaridad	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	4,995.9	293.9
2	237846	HAS-SlyOP-FAISMUN-062-2023	Licitación pública	Construcción de techado en área de impartición de educación física y construcción de cancha deportiva en la escuela primaria Jaime Torres Bodet del municipio de Solidaridad.	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	7,601.5	268.6
TOTALES:						12,597.4	562.5

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras

El Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la reparación de las obras por un importe de 562,478.50 pesos, correspondientes a conceptos y volúmenes de obra con deficiencias constructivas, con lo que se solventa lo observado.

Transparencia en el ejercicio de los recursos

13. El Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, respecto del cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, no reportó la información relativa a la planeación, ejercicio y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023 a la SHCP mediante el SRFT, conforme a los lineamientos de información pública del CONAC.

El Órgano Interno de Control del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número OIC/DIAR/INV-010/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Aseguramiento de calidad y Vigilancia y rendición de cuentas.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 13 resultados, de los cuales, en 10 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Recomendación.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación evaluó la gestión financiera de los recursos transferidos al Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2023 por 91,189.7 miles de pesos; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2023, el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, recibió recursos del fondo por 91,189.7 miles de pesos, los cuales generaron rendimientos financieros desde el inicio de su administración y hasta el 31 de marzo de 2024 por 21.6 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos disponibles a esa fecha por 91,211.3 miles de pesos; los recursos disponibles del fondo del ejercicio fiscal 2023 se destinaron al financiamiento de 25 proyectos con un importe pagado al 31 de marzo de 2024 de 91,092.8 miles de pesos, lo que representó el 99.8% del total disponible.

Respecto de la evaluación a su sistema de control interno, se observó que no hay evidencia suficiente de haber generado y puesto en operación estrategias y mecanismos de control adecuados, por lo cual es necesario que el municipio rediseñe e implemente mejoras a dicho sistema mediante actividades de control y supervisión, acordes a lo señalado en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación, que

coadyuven al logro de sus objetivos, al cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, a la eliminación de las deficiencias detectadas y a la salvaguarda de los recursos públicos.

En cuanto al cumplimiento normativo aplicable a los recursos del fondo, el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, incurrió en inobservancias, principalmente de la Ley de Coordinación Fiscal; de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo; de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, ya que se observó que pagó 2 obras con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2023 con número de Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 236192 y 237846 con conceptos y volúmenes de obra con deficiencias constructivas; las observaciones determinadas fueron atendidas por la entidad fiscalizada antes de la emisión del presente informe.

En cuanto a las principales obligaciones de transparencia sobre la gestión de los recursos del fondo, el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, no reportó la información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Respecto al destino de los recursos del fondo conforme a los rubros de gasto, los criterios de beneficio a la población objetivo, el tipo de incidencia de los proyectos y los porcentajes de inversión, se determinó que el municipio dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, ya que destinó el 54.4% a urbanización, y el 40.5% a infraestructura básica educativa, con lo que se atendieron los conceptos de gasto; asimismo, el 94.9% de los recursos disponibles del fondo se orientaron a la atención de las Zonas de Atención Prioritarias urbanas, por lo que cumplió con el 30.0% establecido como mínimo para invertirse en dichas zonas y el 54.4% se orientó a proyectos de incidencia complementaria, por lo que no rebasó el 60.0% establecido como máximo para ese tipo de proyectos.

En conclusión, el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, realizó una gestión transparente y razonable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, excepto por las áreas de oportunidad señaladas en este informe, las cuales deben ser atendidas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Arnoldo Miramontes Flores

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende parcialmente los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió los oficios número MSOL/OIC/DGCG/12-0658/2024 de fecha 11 de diciembre de 2024 y MSOL/OIC/DGCG/01-0048/2025 de fecha 17 de enero de 2025, mediante el cual se presentó información adicional con el propósito de atender lo observado; no obstante, como resultado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el Ente Fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual el resultado 1 se considera como no atendido.



GOBIERNO EN SOLIDARIDAD

PROSPERIDAD PARA TODOS

11036
7KR
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE GESTIÓN

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
16 DIC 2024
12:16
OFICIALÍA DE PAGO
EDIFICIO



8124

Oficio No. MSOL/OIC/DCCG/12-0658/2024

Asunto: Respuesta a las conclusiones derivadas de la visita de campo relativo a la Auditoría 1762, denominada Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de la Cuenta Pública 2023. Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo a 11 de diciembre de 2024. "2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Mtro. Emilio Barriga Delgado
Auditor Especial del Gasto Federalizado.
Auditoría Superior de la Federación.
Presente.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
16 DIC 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO

OFICIALÍA ESPECIAL DEL GASTO
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO
DICIEMBRE 16 17 2024

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

En referencia y para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 74 y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 2 fracción I, 3, 4, fracción II, VIII, IX, XVI, XXX, 9, y demás relativos a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; la Auditoría Superior de la Federación emitió en su Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior (PAAF) del año 2023, la siguiente revisión para el Municipio de Solidaridad y sus organismos paramunicipales:

Auditoría 1762, denominada Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de la Cuenta Pública 2023.

Y derivado de las visitas físicas a las obras públicas los días 19 y 20 de noviembre de 2024, por el ente fiscalizador de la Auditoría Superior de la Federación, los cuales emitieron conclusiones plasmadas en sus Cédulas de Trabajo. En ese contexto se dieron las siguientes actuaciones.

- Este Órgano Interno de Control emitió el número de oficio **MSOL/OIC/0647/2024**, con fecha 22 de noviembre del año en curso, a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas a fin de dar atención a las observaciones.
- En respuesta la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas emitió el oficio **MSOL/SiyOP/0641/2024**, recibido por este Órgano Interno de Control, el día 06 de diciembre de 2024, dando atención a las observaciones realizadas a las obras públicas.

En ese orden de ideas se detalla la información y documentación a fin de atender las observaciones.

Contratos observados:	Observación	Se agrega en digitales lo siguiente.
HAS-SiyOP-FAISMUN-026-2023	Derivado de la revisión física al lugar de los trabajos, se constató que los trabajos del concepto "Suministro y aplicación de pintura en canchas para delimitar las áreas a base de pintura top deportivo (ver plano de diseño) incluye: material, trazo, mano de obra, herramienta y equipo" se encontró con deficiencias ya que al momento de la visita la pintura se encontraba descapelada y con desprendimientos. Deviene de cédula de trabajo del contrato HAS-SiyOP-FAISMUN-026-2023	Carpeta digital en formato WinRAR Denominada " FAISMUN-026-2023 ". • Archivo en formato PDF , denominado " NOTIFICACIÓN-XISOBO-OBS-AUD-1762 ", contiene: Oficio MSOL/SiyOP/0473/2024, de fecha 26 de noviembre de 2024, emitido al L.C. Hugo Favio Bonilla Iglesias, en calidad de Apoderado Legal General de la Empresa XISOBO, S.A. de C.V. en relación con el contrato HAS-SiyOP-FAISMUN-026-2023, a fin de atender las observaciones.

Una hoja
una copia



GOBIERNO EN SOLIDARIDAD





GOBIERNO EN SOLIDARIDAD

PROSPERIDAD PARA TODOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE GESTIÓN



<p>OC</p> <p>18/11/2023</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Archivo en formato PDF, denominado "OFICIO-ENTREGA-SOLVENTACIÓN-XISOBO-CONTRATO-026", contiene: Oficio del día 29 de noviembre de 2024, emitido el L.C. Hugo Favio Bonilla Iglesias, en calidad de Apoderado Legal General de la Empresa XISOBO, S.A. de C.V. en respuesta a las observaciones. • Carpeta digital denominada "XISOBO reparaciones cancha" la cual contiene 18 elementos en archivo JPG, con la evidencia de los trabajos realizados en relación con el contrato HAS-SlyOP-FAISMUN-026-2023.
<p>HAS-SlyOP-FAISMUN-062-2023</p>	<p>Derivado de la visita física de los trabajos de la obra, se constató que los trabajos del concepto "suministro y aplicación de pintura en canchas para delimitar las áreas a base de pintura top deportivo [ver plano de diseño] incluye: material, trazo, mano de obra, herramienta y equipo" se encontró con deficiencias ya que al momento de la visita la pintura se encontraba descarapelada y con desprendimientos.</p> <p>Deviene de cedula de trabajo del contrato HAS-SlyOP-FAISMUN-062-2023</p>	<p>Carpeta digital en formato WinRAR Denominada "FAISMUN-062-2023".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Archivo en formato PDF, denominado "NOTIFICACIÓN-PISOS-ESTAMPADOS-OBS-AUD-1762-OF-0474", contiene: Oficio MSOL/SlyOP/0474/2024, de fecha 26 de noviembre de 2024, emitido al C. Federico Cueva Hernandez, en calidad de Administrador Único de la Empresa Pisos estampados del Mayab, S.A. de C.V. en relación con el contrato HAS-SlyOP-FAISMUN-062-2023, a fin de atender las observaciones. • Archivo en formato PDF, denominado "OFICIO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS CONTRATO 062", contiene: Oficio del día 28 de noviembre de 2024, emitido por el C. Federico Cueva Hernandez, en calidad de Administrador Único de la Empresa Pisos estampados del Mayab, S.A. en respuesta a las observaciones y reporte fotográfico de los trabajos realizados. • Carpeta digital denominada "Fotos de RESTABLECIMIENTO DE PINTURA" la cual contiene 22 elementos en archivo JPG, con la evidencia de los trabajos realizados en relación con el contrato HAS-SlyOP-FAISMUN-062-2023.
<p>HAS-SlyOP-FAISMUN-069-2023</p>	<p>Derivado de la visita física de los trabajos de la obra, se constató que los trabajos del concepto de obra suministro e instalación de estructura para portería y tablero de basquetbol, elaborada con tubo de 3" ced-30, de 3.50 mts de altura, incluye: tableros</p>	<p>Carpeta digital en formato WinRAR Denominada "FAISMUN-069-2023".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Archivo en formato PDF denominado "NOTIFICACIÓN-CLINKER-OBS-ASF-1762-069", contiene: Oficio



GOBIERNO EN SOLIDARIDAD



**GOBIERNO EN
SOLIDARIDAD**

**PROSPERIDAD
PARA
TODOS**

**DIRECCIÓN GENERAL
DE CONTROL
DE GESTIÓN**



	<p>de basquetbol de 1.60 x 1.00 mts de estructura metálica, canasta, red, pintura anticorrosiva, pintura esmalte marca COMEX, material, mano de obra, herramienta y equipo, no se ejecutó conforme a lo contratado ya que la instalación del tablero de basquetbol era a base de acrílico y no de madera como se encontró al momento de la visita y como se especifica en el plano definitivo "Arquitectónico cancha de usos múltiples". ARQ-04 en su detalle "Detalles estructura para cancha" que indica tablero acrílico y no de madera; así mismo, se constató que en los planos de ejecución definitivos se detalla la rotulación de imágenes deportivas en piso, según plano, fútbol, voleibol, basquetbol, sección 4.5 m de largo x 1.25 m de alto, con pintura para canchas de diversos colores, incluye: material, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución, sin embargo, no se encontró ejecutado al momento de la visita, tampoco se encontró evidencia del concepto en el catálogo de obras. Respecto del concepto de obra "Suministro y aplicación de pintura en canchas para delimitar las áreas a base de pintura top deportivo [ver plano de diseño] incluye: material, trazo, mano de obra, herramienta y equipo" se encontró con deficiencias ya que al momento de la visita la pintura se encontraba descrapelada y con desprendimientos.</p> <p>Deviene de cedula de trabajo del contrato HAS-SlyOP-FAISMUN-069-2023</p>	<p>MSOL/SlyOP/0475/2024, de fecha 26 de noviembre de 2024, emitido a la Lic. María Guadalupe Cernas Pulido, Gerente de la Sociedad Denominada Clinker Desarrollos Integrales, S. de R. L. de C.V. en relación con el contrato HAS-SlyOP-FAISMUN-069-2023, a fin de atender las observaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Archivo en formato PDF, denominado "OFICIO-ENTREGA-SOLVENTACIÓN-CLINKER-CONTRATO-069", contiene: Oficio del día 05 de diciembre de 2024, emitido por la Lic. María Guadalupe Cernas Pulido, Gerente de la Sociedad Denominada Clinker Desarrollos Integrales, S. de R. L. de C.V. en respuesta a las observaciones, agregando en el mismo fotografías como evidencia de los trabajos realizados y tabla comparativa definitiva con fecha 11 de marzo de 2024, respecto de la deductiva con clave RTLCT01. • Carpeta digital denominada "Fotografías" la cual contiene 36 elementos en archivo JPG, con la evidencia de los trabajos realizados en relación con el contrato HAS-SlyOP-FAISMUN-069-2023.
--	---	--

Para constancia de lo anterior se agrega dispositivo de almacenamiento de memoria USB, CERTIFICADO, los siguientes:

- Archivo digital formato PDF denominado "MSOL/OIC/0647/2024" contiene el documento de la solicitud de atención a las observaciones relativo a la auditoría 1762, emitido por este Órgano Interno de Control, del Municipio de Solidaridad.
- Archivo digital formato PDF denominado "MSOL/SlyOP/0641/2024", contiene la respuesta de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas a las observaciones derivadas de las visitas e inspección. Contratos HAS-SlyOP-FAISMUN-069-2023, HAS-SlyOP-FAISMUN-062-2023 y HAS-SlyOP-FAISMUN-026-2023.
- Archivo digital formato PDF denominado "MSOL/SlyOP/0473/2024" contiene Oficio de fecha 26 de noviembre de 2024, emitido al LC. Hugo Favio Bonilla Iglesias, en calidad de Apoderado Legal General de la Empresa XISOBO, S.A. de C.V. en relación con el contrato HAS-SlyOP-FAISMUN-026-2023. Documento **CERTIFICADO** por la C. Dorys Ake Sierra, Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad.

S

**GOBIERNO EN
SOLIDARIDAD**



**GOBIERNO EN
SOLIDARIDAD**

**PROSPERIDAD
PARA
TODOS**

**DIRECCIÓN GENERAL
DE CONTROL
DE GESTIÓN**



- Archivo digital formato PDF denominado "MSOL/SlyOP/0474/2024" contiene Oficio de fecha 26 de noviembre de 2024, emitido al C. Federico Cueva Hernandez, en calidad de Administrador Único de la Empresa Pisos estampados del Mayab, S.A. de C.V. en relación con el contrato HAS-SlyOP-FAISMUN-062-2023. Documento **CERTIFICADO** por la C. Dorys Ake Sierra, Secretaría de Infraestructura y Obras Publicas, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad.
- Archivo digital formato PDF denominado "MSOL/SlyOP/0475/2024" contiene Oficio de fecha 26 de noviembre de 2024, emitido a la Lic. María Guadalupe Cernas Pulido, Gerente de la Sociedad Denominada Clinker Desarrollos Integrales, S. de R. L. de C.V. en relación con el contrato HAS-SlyOP-FAISMUN-069-2023. Documento **CERTIFICADO** por la C. Dorys Ake Sierra, Secretaría de Infraestructura y Obras Publicas, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad.
- Archivo digital formato PDF denominado "AUDI0762" contiene certificación respecto de los archivos digitales denominados "FAISMUN-026-2023, FAISMUN-062-2023 y FAISMUN-069-2023.

Es importante mencionar que la documentación en formato digital que antecede a estas líneas fue remitida vía correo oficial el día 6 de diciembre de 2024, junto con los anexos ya descritos.

Por lo anterior expuesto, sirva el presente para dar atención a los requerimientos hecho por esta autoridad fiscalizadora.

Sin otro asunto en particular, le agradezco la atención al presente.

Atentamente.



**DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTROL DE GESTIÓN**

**H. AYUNTAMIENTO DE
SOLIDARIDAD 2024-2027**


L.C. Luis Enrique Cardeña Peña.
Director General de Control de Gestión.
del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad

C.c.p.- Lic. Angy Estefanía Mercado Asencio. - Presidenta Municipal de Solidaridad.
C.c.p.- L.C.P. Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero. - Titular del Órgano Interno de Control.
Expediente
JRM/LECP/emp


S

**GOBIERNO EN
SOLIDARIDAD**

101026, 12 hp, *AIR*, DHL 78 0562 4831 0295

 **GOBIERNO EN SOLIDARIDAD** PROSPERIDAD PARA TODOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE GESTIÓN

 **AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**

21 ENE 2025

RECIBIDO

Oficio No. MSOL/OIC/DGCG/01-0048/2025

Asunto: Se proporciona información relacionada con la Auditoría 1762 con título Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de la Cuenta Pública 2023. Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo a 17 de enero del 2025

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
21 ENE 2025
OFICINA DE PARTES
SEDE AJUSCO
Lic. Marciano Cruz Ángeles

Lic. Marciano Cruz Ángeles
Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "C"
de la Auditoría Superior de la Federación
Presente.

El que suscribe L.C. Luis Enrique Cardeña Peña, Director General de la Dirección General de Control de Gestión del Órgano Interno de Control del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; y con la debida representación signada por la Lic. Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta Municipal de Solidaridad, Quintana Roo, mediante oficio número **PM/0244/2024**, respetuosamente comparezco y expongo:


Este H. Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo, con fundamento en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1, 2, 3, 89 y 90, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; artículos 3 y 4, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; y en seguimiento a su oficio número DGACF/C/0019/2025 de fecha 08 de enero de 2025, notificado el mismo día de su emisión, en el cual se dieron a conocer las cédulas de resultados finales y observaciones preliminares, derivado de la Orden de Auditoría número 1762 con título "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" de la Cuenta Pública 2023; Al respecto me permito enviar la siguiente documentación:


ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS


En seguimiento al oficio número MSOL/OIC/DGCG/12-0658/2024 recibido el 16 de diciembre del 2024 en las Oficina de Partes de la Auditoría de la Superior de la Federación, que derivado de las visitas físicas a las obras públicas los días **19** y **20** de noviembre de 2024, por el ente fiscalizador de la Auditoría Superior de la Federación, los cuales emitieron conclusiones plasmadas en sus Cédulas de Trabajo. En ese contexto se le proporciona en ORIGINAL el **ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DERIVADAS DE LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA RELACIONADA DE LA AUDITORÍA 1762, CON TÍTULO FONDO DE "APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"** de fecha 09 de diciembre del 2024.

INICIO DE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN DE RESPONSABILIDADES

En respuesta a los resultados "CON OBSERVACIÓN", se comunica que, este Órgano Interno de Control del Municipio de Solidaridad a través de la Dirección General de Control de Gestión, con fundamento en el artículo 43 fracción X, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, con facultades y obligaciones para iniciar procedimientos de responsabilidad administrativa, remitió a la Lic. Luz Marinelly Carrillo Reyna, Directora de Investigación Administrativa y Responsabilidad del Órgano Interno de Control, para que en el ámbito de sus funciones proceda a hacer las investigaciones pertinentes a fin determinar lo que ha derecho corresponda. En ese sentido se entregan los siguientes documentales:



 **S**

 **GOBIERNO EN SOLIDARIDAD**



**GOBIERNO EN
SOLIDARIDAD**

**PROSPERIDAD
PARA
TODOS**

**DIRECCIÓN GENERAL
DE CONTROL
DE GESTIÓN**



Oficio No. MSOL/OIC/DGCG/01-0048/2025

ANEXOS DEL EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN:

- Copia SIMPLE Y COMPLETA del Oficio número **MSOL/OIC/DGCG/01-0040/2025**, asunto: se turna las observaciones efectuado por la Auditoría Superior de la Federación, respecto de la Auditoría número 1762, denominada "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)" con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2023, al Municipio de Solidaridad. Recibido por la Dirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades el día 13 de enero de 2025, el cual contiene:
 - Antecedentes respecto de la atención a la Auditoría 1762, desde el inicio de la orden de auditoría, oficio AEGF/7932/2024, hasta la última notificación con numero DGAGF "C"/0019/2025 recibido el 8 de enero del 2025.
 - Contiene extracto de las Cédula de Resultados Finales y Observaciones del número **13**.
- Copia SIMPLE Y COMPLETA del **Acuerdo de Radicación** del Expediente **OIC/DIAR/INV-10/2025**.

Es importante mencionar que la documentación en formato digital que antecede a estas líneas fue remitida vía correo oficial el día 16 de enero del 2025, junto con los anexos ya descritos.

Por lo anterior expuesto, sirva el presente para dar atención a los requerimientos hechos por esta autoridad fiscalizadora.

Sin otro asunto en particular, le agradezco la atención al presente.

Atentamente

L.C. Luis Enrique Cardena Peña

Director General de Control de Gestión del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad.

C.C.P. - L.C.P. CRISTINA DEL CARMEN ALCERRECA MANZANERO. - TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.
LECIERMP/LRA/LEBA*

S

**GOBIERNO EN
SOLIDARIDAD**

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Control interno
2. Transferencia de los recursos
3. Destino de los recursos
4. Integración de la información financiera
5. Obras y acciones sociales (Obra pública por contrato)
6. Obras y acciones sociales (Adquisiciones, arrendamientos y servicios)
7. Obras y acciones sociales (Verificación física)
8. Transparencia en el ejercicio de los recursos

A continuación, se describen los procedimientos aplicables a las auditorías realizadas a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en la fiscalización de la Cuenta Pública 2023.

1.- Control interno

Se evaluó el sistema de control interno instrumentado por la entidad fiscalizada para el ejercicio fiscal 2023, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación.

2.- Transferencia de los recursos

Se verificó que la entidad fiscalizada recibió del Gobierno del estado, de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con el calendario publicado, la totalidad de los recursos del fondo, y que éstos, junto con sus rendimientos financieros, se administraron de manera exclusiva en la cuenta bancaria productiva y específica contratada para tal fin.

3.- Destino de los recursos

Se constató que la entidad fiscalizada destinó los recursos del fondo a los rubros de gasto señalados en la Ley de Coordinación Fiscal, conforme a los criterios de beneficio a población objetivo, tipo de incidencia de los proyectos y porcentajes de inversión establecidos; que los proyectos seleccionados para su revisión se encontraron considerados en los conceptos de gasto establecidos en el catálogo de los lineamientos del fondo, y que se acreditó el criterio

de beneficio a la población objetivo; asimismo, se verificó que no existieron recursos remanentes en las cuentas bancarias, o en su caso, que éstos se reintegraron a la Tesorería de la Federación dentro de los plazos establecidos en la normativa.

4.- Integración de la información financiera

Se comprobó que la entidad fiscalizada mantuvo registros contables y presupuestales de las operaciones financiadas con recursos del fondo que fueron seleccionadas para su revisión; que dichos registros fueron específicos, que se encuentran debidamente actualizados, identificados y controlados, y que contó con la documentación que justifica y comprueba el ejercicio de los recursos.

5.- Obras y acciones sociales (Obra pública por contrato)

De las obras y acciones que fueron seleccionadas para su revisión, que fueron ejecutadas por contrato, se verificó que se adjudicaron conforme a la normativa aplicable; que su ejecución cumplió con los plazos, las especificaciones y los montos contratados, y que los pagos realizados por cada concepto se encontraron debidamente justificados y soportados con la documentación respectiva.

6.- Obras y acciones sociales (Adquisiciones, arrendamientos y servicios)

De las adquisiciones, arrendamientos y servicios que fueron seleccionadas para su revisión, se verificó que se adjudicaron conforme a la normativa aplicable; que fueron entregados los bienes y realizados los servicios conforme a los plazos, las especificaciones y los montos contratados, y que los pagos realizados por cada concepto se encontraron debidamente justificados y soportados con la documentación respectiva.

7.- Obras y acciones sociales (Verificación física)

De las operaciones seleccionadas para su revisión, se realizó la verificación física de las obras y acciones y en los casos procedentes, de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en las que se comprobó que correspondieran con el soporte documental y las especificaciones contratadas; que las obras y acciones se encontraron concluidas y en operación, y que los bienes fueron recibidos y los servicios otorgados a satisfacción de las áreas que los requirieron.

8.- Transparencia en el ejercicio de los recursos

Se verificó que la entidad fiscalizada cumplió con sus principales obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, respecto a difundir y reportar la información de la planeación de los recursos del fondo y la información financiera sobre el ejercicio de éstos, así como la correspondiente al destino y resultados obtenidos con la aplicación de dichos recursos.

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal y la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: artículos 1, párrafo segundo, y 45, párrafo cuarto
2. Ley General de Responsabilidades Administrativas: artículo 17
3. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal, local o municipal: de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, artículo 129

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover o Emitir Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.